



Chihuahua Chih., a 17 de septiembre del 2026

Oficio No. SA/231/2026

Asunto: Notificación de Adjudicación

**MARGARITA CAMPOS VEGA
PRESENTE.**

Por medio del presente, hago referencia al procedimiento de contratación relativo a la **ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS USUARIAS DEL REFUGIO CONFIDENCIAL DE PROTECCION** requerido por el Instituto Municipal de las Mujeres.

Al respecto con fundamento en los artículos 57, 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le notifica que, después de analizar su propuesta para la contratación en comento, se determina que la misma es solvente, cumple con los requisitos establecidos y oferta el precio más bajo.

En consecuencia, ha sido adjudicada en el referido procedimiento de contratación, por lo que el contrato respectivo deberá formalizarse a más tardar el próximo **18 de septiembre de la anualidad en curso**, A efecto de lo anterior, deberá comunicarse dentro de los próximos días, a el numero **614 200 48 00** a la extensión **2617**; o bien acudir a las instalaciones del Instituto, ubicado en el Quinto Piso del Edificio Libertad, en la calle Libertad número 1 en la colonia centro en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en donde se le indicará el procedimiento previo a la firma de su contrato con número de identificación **IMM-RF-CA-MCV-001-2026**, así como lo relativo a la entrega de la documentación necesaria y la presentación de la(s) garantía(s) respectiva(s).

Quedo a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.


**ING. JORGE IVAN MEZA MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

